



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 12 de junio de 2012.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 340P/2012 de fecha 8/06/2012, por la cual se traslada la Sesión Ordinaria correspondiente al tercer viernes del mes, el día 15 de junio del corriente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

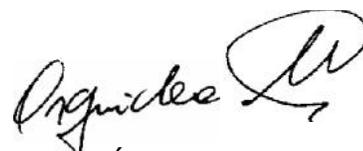
ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 340P/2012 de fecha 8 de junio, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de junio del corriente, para el día de la fecha, a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.
Carp. N° 1/2012.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta